



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA

VIENA (AUSTRIA), 28 a 30 de octubre de 2013

NOTA INFORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

Lugar, fecha y hora

La reunión se celebrará en el Centro Internacional de Viena (Wagramerstrasse 5, 1220 Viena), **en la Sala de Juntas D, situada en el cuarto piso del edificio C, del 28 al 30 de octubre de 2013 a partir de las 10.00 horas.**

Inscripción

A la mayor brevedad deberán remitirse a la secretaría de la Conferencia los datos de los delegados (nombre, título o cargo, lugar de trabajo y dirección individual de correo electrónico). La dirección de la secretaría es la siguiente:

Secretaría de la Conferencia de las Partes en la Convención
de las Naciones Unidas contra la
Delincuencia Organizada Transnacional
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Apartado postal 500
1400 Viena
Austria
Fax: (+43)1 26060 73957
Dirección de correo electrónico: untoc.cop@unodc.org

Los gobiernos que efectúen la inscripción por anticipado deben procurar, al informar de la composición de su delegación, incluir direcciones de correo electrónico de los distintos miembros de la delegación. De ese modo, todos los representantes recibirán una respuesta automática por correo electrónico en que se confirmará su inscripción y se transmitirá cualquier otra información que la secretaría desee enviar. En esa respuesta electrónica automática también se incluirá un enlace. Al hacer clic en él cada delegado podrá cargar una fotografía, con lo cual se abreviarán los trámites para la expedición de pases el día de la inscripción.

Los delegados que no efectúen el trámite de inscripción anticipada tendrán que tomarse una fotografía y tramitar sus pases cuando lleguen a la puerta 1 del Centro Internacional de Viena. Todos los delegados deberán confirmar su asistencia.

Como parte de las disposiciones de seguridad, todos los participantes deberán presentar sus invitaciones o comunicaciones oficiales que los identifiquen como delegados, junto con sus pasaportes u otros documentos oficiales de identidad con fotografía, en la entrada antes de pasar a la zona de inscripción a fin de obtener los pases para la reunión. Estos últimos deberán portarse en lugar visible en todo momento en el Centro Internacional de Viena. Todas las personas, así como sus bolsos y maletines, deberán pasar por el control de seguridad a su entrada al Centro.

Documentación

La documentación de la reunión se publicará en formato electrónico, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y podrá obtenerse en la dirección siguiente:

[http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/
CTOC/working-groups.html](http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/working-groups.html)

Como parte de las medidas adoptadas por la secretaría para reducir gastos y secundar los esfuerzos por limitar las repercusiones ambientales mediante la digitalización de los textos y publicaciones de la reunión, los documentos previos a la reunión estarán disponibles en cantidad limitada en el lugar de celebración de la reunión. Cada delegación recibirá un solo juego completo de documentos en el idioma de su elección. **Por consiguiente, se ruega a los delegados que tengan la amabilidad de llevar a la reunión sus propios ejemplares de los documentos preparados antes de esta.**

Visados

Los participantes que necesiten un visado deberán ponerse en contacto con las autoridades diplomáticas o consulares competentes de Austria y solicitar un visado Schengen de corta duración (categoría C) por lo menos tres semanas antes de la fecha prevista de su llegada a Austria. En los países en que Austria no cuente con representación diplomática ni consular, las solicitudes de visado pueden presentarse a la autoridad consular de un Estado parte en el Acuerdo de Schengen que actúe en representación de Austria en el país de que se trate (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Países Bajos o Portugal).

[Se ruega tener en cuenta que solo se pueden expedir notas verbales para apoyar una solicitud de visado Schengen para Austria cuando las Naciones Unidas sufraguen los costos (billete de avión y hotel) de quien viaje. No podrá expedirse nota verbal alguna a aquellas personas cuyos costos no sean sufragados por las Naciones Unidas.]

Alojamiento

Cada participante deberá realizar por cuenta propia sus reservas de hotel y, de ser necesario, ponerse en contacto con la Misión Permanente de su país en Viena para que le preste asistencia.

Los participantes que lleguen al aeropuerto internacional de Viena sin haber reservado hotel tal vez deseen ponerse en



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

contacto con el mostrador de servicios turísticos de Viena, situado junto al mostrador de información, en la zona de llegadas. Ese mostrador está abierto al público de las 6.00 a las 23.00 horas todos los días.

Transporte

El transporte entre el aeropuerto y el Centro Internacional de Viena correrá por cuenta de los participantes.

Hay un servicio de autobuses entre el aeropuerto internacional de Viena y Morzinplatz (cerca de la parada "Schwedenplatz" de las líneas de metro U1 y U4). El viaje en una sola dirección cuesta 8 euros y dura unos 25 minutos. Los autobuses salen del aeropuerto hacia Morzinplatz cada 30 minutos entre las 4.50 y las 0.20 horas, y de Morzinplatz hacia el aeropuerto cada 30 minutos, entre las 4.00 y las 23.30 horas.

También hay un servicio de autobuses entre el Centro Internacional de Viena (cerca de la estación "Kaisermühlen/Vienna International Centre" de la línea de metro U1) y el aeropuerto internacional de Viena. El viaje en una sola dirección cuesta 8 euros, y el de ida y vuelta, 12 euros. El recorrido dura unos 30 minutos aproximadamente. Esos autobuses parten del aeropuerto hacia el Centro Internacional de Viena a intervalos de una hora, entre las 7.10 y las 20.10 horas, y del Centro Internacional de Viena hacia el aeropuerto, a intervalos de una hora, entre las 6.10 y las 19.10 horas.

El servicio de trenes entre el aeropuerto y el centro de la ciudad (City Airport Train (CAT)) transporta pasajeros entre la terminal del CAT en Viena ("Wien Mitte/Landstrasse", en las líneas de metro U3 y U4) y el aeropuerto internacional de Viena. El viaje en una sola dirección cuesta 11 euros y el de ida y vuelta 17 euros. El recorrido dura unos 16 minutos. Los trenes parten del aeropuerto hacia "Wien Mitte/Landstrasse" a intervalos de 30 minutos entre las 6.06 y las 23.36 horas, y de "Wien Mitte/Landstrasse" hacia el aeropuerto a intervalos de 30 minutos, entre las 5.36 y las 23.06 horas.

Acceso al Centro Internacional de Viena

Se recomienda a los participantes que lleguen al Centro Internacional de Viena en taxi que se bajen en el carril lateral (*Nebenfahrbahn*) de la Wagramerstrasse, efectúen la inscripción en la puerta 1, atraviesen la Memorial Plaza y entren en el edificio C. Los participantes que lleguen en metro (línea U1) deberán bajarse en la estación "Kaisermühlen/Vienna International Centre", seguir las señales que indican "Vienna International Centre", efectuar la inscripción en la puerta 1, atravesar la Memorial Plaza y entrar en el edificio C.

No se facilitará estacionamiento para los vehículos de los participantes en la reunión, salvo el reservado a los delegados de las Misiones Permanentes que tengan un permiso de estacionamiento válido.

Conexión inalámbrica a Internet y "cibercafés"

Hay conexión inalámbrica a Internet en todo el edificio C. Hay además dos zonas de acceso Internet en la planta baja del edificio M.

Servicios postales, telefónicos y de fax

La oficina de correos situada en la primera planta del edificio C presta servicios postales. Desde ella también pueden enviarse faxes. Solo se pueden hacer llamadas telefónicas de larga distancia desde teléfonos que funcionan con monedas.

Primeros auxilios

Se presta atención médica en el dispensario del Servicio Médico Común, situado en el séptimo piso del edificio F (extensión 22224; para urgencias, extensión 22222). El dispensario funciona de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 14.00 a las 16.30 horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 14.00 a las 15.00 horas los jueves. En caso de urgencias en otros horarios, póngase en contacto con los funcionarios de la sala de guardia del Servicio de Seguridad (oficina F0E21, extensión 3903).

Bancos

La sucursal del Bank Austria, situada en el primer piso del edificio C, presta servicios bancarios. La sucursal está abierta al público de las 9.00 a las 15.00 horas los lunes, martes, miércoles y viernes, y de las 9.00 a las 17.30 horas los jueves.

Servicios de comedor y cafetería

En la planta baja del edificio F hay una cafetería, un restaurante y un bar. El restaurante está abierto de las 11.30 a las 14.30 horas (se recomienda reservar mesa, llamando a la extensión 4877). La cafetería funciona de las 7.30 a las 10.00 horas y de las 11.30 a las 14.30 horas. La zona del café de la cafetería funciona de las 8.00 a las 15.30 horas. Los cafés y los salones de delegados de la planta baja del edificio M (M0E47) y del séptimo piso del edificio C (C0702) están abiertos de 9.00 a 16.30 horas. Pueden organizarse recepciones y almuerzos privados en el Centro Internacional de Viena dirigiéndose a la administración de los servicios de comedor y cafetería (oficina F-184C, extensión 4875).

Servicios de viajes

Las agencias de viajes American Express (oficina C0E01) y Carlson Wagonlit Travel (oficina F0E13) están a disposición de los participantes que necesiten ayuda para cuestiones relacionadas con viajes, alquiler de automóviles, visitas turísticas y excursiones. El horario de atención de las agencias es de las 8.30 a las 17.00 horas, de lunes a viernes.